

Capítulo 2

LOS AJUSTES EN AMERICA LATINA: MITOS Y REALIDADES

Carlos A. Sabino

Siempre es provechoso asumir una visión comparativa para comprender los problemas y el derrotero histórico que ha seguido un país: al fijar nuestra atención en diferencias y semejanzas, al estudiar los acontecimientos recientes en sus sincronías y divergencias, adquirimos una perspectiva que nos aleja de mitos y lugares comunes, de la indudable carga de afectividad que ponemos siempre en lo que está demasiado cercano a nosotros, en lo que nos preocupa y nos rodea cotidianamente. El curso seguido por Venezuela en las últimas décadas, por esto, puede entenderse mejor si lo situamos en el contexto de lo ocurrido en ese tiempo en América Latina.

Latinoamérica se presenta, en el concierto mundial, con la suficiente homogeneidad como para considerarla una región con perfil propio. La historia reciente, por otra parte, se ha encargado de confirmar el relativo sincronismo con el que se operan los cambios más importantes que se desarrollan en nuestros países. A partir de 1985 en Bolivia, y con el antecedente del proceso chileno en la década anterior, una oleada de transformaciones estructurales se ha ido dando en la región hasta el punto de haber modificado, de un modo sustantivo, su fisonomía económica, política y social.

En este capítulo nos proponemos estudiar la situación de origen que precipitó estos cambios, las transformaciones que efectivamente se realizaron y los resultados obtenidos a lo largo del proceso. Lo haremos teniendo en cuenta dos referentes principales, imprescindibles para la exposición: el primero, las posibles enseñanzas que puedan sacarse para el caso particular de Venezuela, un país que, según todos los criterios que veremos más adelante, apenas si ha dado pasos vacilantes y confusos en el camino de su renovación. El segundo, particularmente necesario en este caso, se refiere a disipar los mitos y las falsas nociones que, a veces

interesadamente, se han difundido con amplitud en el país y han retardado de un modo lamentable los cambios que era imperioso realizar.

I. La Crisis del Modelo Estadista

Durante varias décadas América Latina siguió un modelo de desarrollo que se caracterizó por la amplia intervención del Estado en la vida económica de cada país. Las ideas del nacionalismo económico entonces en boga propiciaron políticas proteccionistas destinadas a impulsar lo que se llamó sustitución de importaciones, base de un supuesto "crecimiento hacia adentro" centrado en la expansión del mercado interior. Una industria cada vez más ineficiente, mantenida en el invernadero que proporcionaban los aranceles, recibió creciente apoyo de un Estado que, por su parte, se arrogó las tareas de planificar y regular la economía, casi siempre guiado por fines políticos. Surgieron así los controles sobre los precios de los bienes de consumo, sobre los intereses y el tipo de cambio; aparecieron infinidad de subsidios, especialmente indirectos, destinados a abaratar artificialmente el nivel de vida de las grandes mayorías de la población; se fijaron salarios por decreto y condiciones laborales a veces muy favorables, incompatibles con el nivel real de productividad que tenía la economía, y se creó una inmensa burocracia estatal que premió, generalmente, a quienes estaban vinculados de un modo u otro al poder político. El Estado, en todas partes, creció desmesuradamente: los gobernantes, siguiendo las políticas típicas del populismo, nacionalizaron industrias y crearon un amplio sector público de la economía, proveyeron con largueza de subsidios y se esforzaron por lograr efectos económicos en el corto plazo, descuidando los equilibrios esenciales del sistema.

El populismo y el nacionalismo económico, en conjunto, lograron durante un tiempo un cierto desarrollo económico en varias naciones - especialmente en Brasil, México y Venezuela- pero lo hicieron a costa de una muy regresiva distribución del ingreso y de someter a las economías a tensiones y problemas que, años después, emergerían de un modo devastador. En el primer sentido puede decirse que el populismo latinoamericano consolidó un régimen de tipo mercantilista, donde las élites económicas y políticas se entremezclaron de un modo muy íntimo y peculiar: los gobernantes favorecían a ciertos grupos y fracciones empresariales a cambio de su apoyo político, estimulaban el clientelismo y, en definitiva, formas "institucionales" de corrupción, como las que surgieron en todas partes alrededor del control de cambios. La escasa incorporación de tecnología, propiciada por el proteccionismo, impedía por otra parte que el desarrollo alcanzado llegase de un modo pleno al

consumidor final, provocando de hecho el empobrecimiento de sus condiciones de vida. Los beneficios sindicales y laborales fomentaron, perversamente, no una mejor calidad de vida para todos sino una fragmentación del mercado entre el sector formal y el informal de la economía: este último fue creciendo hasta abarcar -como en Perú y también en Venezuela- a la mayoría de la población.

Todos estos problemas generaron una inestabilidad política creciente que, junto con otros factores, creó las condiciones para los gobiernos militares que predominaron en la década de los setenta. Cuando, en un largo proceso que no podemos detallar aquí, los países de la región se aproximaron otra vez a la democracia, a comienzos de los años ochenta, tuvieron que encarar sin embargo severas dificultades económicas que eran el resultado de las profundas debilidades inherentes al modelo de desarrollo intervencionista que se había aplicado -y se continuaba aplicando- casi sin excepción. La conocida crisis de la deuda, que estalló visiblemente en 1982, habría de poner en tela de juicio toda la orientación de política económica seguida hasta entonces.

La crisis fue precipitada, como siempre sucede, por factores coyunturales que desencadenaron problemas de muy larga data. Pero estos, en todo caso, permanecían latentes y hubieran aparecido de todos modos pues debían su razón de ser a una deficiencia fundamental: los estados latinoamericanos gastaban mucho más de lo que recibían y se iban endeudando, poco a poco, hasta magnitudes insostenibles. Con economías que, gracias al intervencionismo, se iban estancando progresivamente, los gobiernos de la región no podían obtener los ingresos fiscales -derivados de los impuestos o del endeudamiento interno- necesarios para mantener su costosa política de subsidios, los salarios de la amplia masa de funcionarios públicos, las pérdidas de las empresas estatales y, a la vez, los sistemas de salud y educación, la creación y el mantenimiento de la infraestructura básica y otros gastos necesarios para la marcha del Estado. Así, gradualmente, fueron recurriendo a dos salidas que se demostraron imposibles de sostener más allá de cierto punto: el endeudamiento externo y la emisión de dinero inorgánico.

La primera de ellas se convirtió, hacia finales de los años setenta, en un recurso fácil al que se echó mano sin mayor responsabilidad: al comienzo se contraían préstamos para pagar nuevas obras, o para llevar a cabo ciertas políticas sociales, pero rápidamente se pasó a utilizar estos recursos externos para sufragar gastos corrientes y, al final, los costos del propio endeudamiento que ya se había asumido. Cuando los intereses

subieron fue imposible, en la mayoría de los casos, hacer frente a los compromisos establecidos. Muchos gobiernos apelaron entonces a expandir sin mesura la masa monetaria existente -creando dinero inorgánico para honrar sus deudas en moneda nacional- pero la inflación escaló de un modo tan agudo que resultó imposible de tolerar. Surgieron así las hiperinflaciones de Bolivia, Perú, Argentina, Nicaragua y Brasil, y episodios algo menos críticos en otras naciones, en medio de economías que decrecían rápidamente y hacían aumentar la pobreza de manera nunca vista.

La amplitud de esta crisis, que fue la crisis del modelo de crecimiento hacia adentro y de intervencionismo estatal, no llevó sin embargo a un inmediato y profundo cambio de rumbo. Los gobernantes demoraron en sacar las radicales conclusiones que imponía la situación e hicieron más bien ajustes parciales, tímidos y confusos, que en definitiva sólo sirvieron para agravar la situación en que se encontraban sus naciones. Había demasiado conservatismo mental, demasiado poco conocimiento de cómo se mueve la economía como para enfrentar la fuerte oposición a los cambios que provenía de los beneficiarios del viejo sistema, de los empresarios protegidos, los sindicalistas privilegiados y los políticos educados en el populismo. Así transcurrieron varios años en que se destacaron las experiencias frustrantes de Siles Zuazo en Bolivia y Alan García en el Perú, de Sarney y Color de Melo en Brasil, de Alfonsín en Argentina y, en un período más largo -caracterizado por sus avances y retrocesos- de Lusinchi, Pérez y Caldera en Venezuela.

Al final, sin embargo, en procesos diferentes en cada país pero que arribaron a resultados similares, se fue llegando a la convicción de que era imprescindible realizar los profundos cambios que fueran capaces de sacar a los países de la crisis y enrumbarlos por la vía del crecimiento. Se comenzaron a aplicar, en casi toda la América Latina, severos ajustes que pusieron primero en orden las cuentas fiscales y avanzaron luego hacia la radical transformación del modelo económico anterior. Y los ajustes, a pesar de la leyenda negra que muchos han tratado de tejer a su alrededor, produjeron no sólo significativos avances económicos sino también mejoras sociales y avances políticos que han servido para recuperar las condiciones de vida de casi toda la región.

Tendremos la oportunidad de apreciar estos resultados más adelante, en la sección que dedicaremos a la evaluación global de las reformas. Pero antes debemos describir, aunque sea de un modo sumario, en qué consistieron los ajustes a los que nos venimos refiriendo. Lo haremos tratando de sintetizar las acciones más representativas que se realizaron en cada ámbito de la política económica y social, abstrayendo las

particularidades propias de cada caso nacional y poniendo de relieve lo que tienen en común las diversas experiencias que hemos analizado. Será como si delineáramos un plan de reformas típico o ideal, un modelo más o menos abstracto que nos permitirá apreciar las líneas generales que caracterizan al cambio estructural producido en América Latina.

II. Fisonomía General de los Ajustes

Hemos encontrado que las medidas de ajuste pueden dividirse, para su mejor comprensión, en un conjunto de acciones encaminadas a reestablecer los equilibrios fiscales básicos y otro grupo de reformas, más ambiciosas, destinadas a producir modificaciones de fondo en la estructura económica y social. Las primeras, de más corto plazo, constituyen el núcleo inicial que toda transformación debe cumplir para proyectarse a metas más amplias y permanentes. Pero las reformas de más largo plazo son, en todo caso, también imprescindibles para lograr la estabilidad y el crecimiento: sin ellas podría recaerse en situaciones de crisis que harían perder los avances realizados y retrotraerían a las naciones al pasado del cual se empeñan en salir.

Entre las medidas de corto plazo encontramos que las principales son las siguientes:

1) Reducción o Eliminación del Déficit Fiscal: Cuando un país enfrenta una severa crisis fiscal todas las variables económicas parecen descontrolarse al unísono: hay escasa inversión y poco crecimiento, las deudas no pueden pagarse, la moneda pierde aceleradamente su valor, aumentan el desempleo y el malestar social y el mismo clima político parece desestabilizarse peligrosamente. Como el problema surge, en definitiva, del desmesurado papel del estado en la economía, un primer punto a modificar es el relativo al equilibrio de sus cuentas. Este no puede alcanzarse, por otra parte, si no se emprenden medidas más amplias, que eviten la recurrencia de los déficits y la reaparición de inflación. Reducir el déficit fiscal, en este sentido, resulta decisivo. Ello es casi imprescindible para dominar la inflación y para proporcionar a los agentes económicos la indicación clara de que el gobierno también está dispuesto a realizar sacrificios. Como todo déficit, el del fisco puede reducirse por la vía de aumentar los ingresos, disminuir los egresos o realizar ambas cosas a la vez. Las principales medidas a las que se ha acudido para llegar a este objetivo se resumen, por razones de espacio, en el cuadro general que insertamos más adelante.

2) Liberación de Precios: La liberación de los precios, señales fundamentales de la economía, constituye otro punto destacable en

todos los ajustes que han logrado resultados sustantivos. Con precios administrados se producen distorsiones acumulativas que terminan por retardar el crecimiento económico y provocar desabastecimiento o, cuando interviene el estado para financiarlos, déficits fiscales de consideración. Esta medida es complementaria de la eliminación de los subsidios indirectos, aunque tiene un mayor alcance pues abarca tanto los bienes y servicios como el tipo de cambio y los intereses.

3) Política Monetaria Restrictiva: Junto con las medidas anteriores, y para que la reducción del déficit pudiera tener un efecto directo en el control de la inflación, se impuso siempre una política monetaria muy mesurada, evitando la emisión inorgánica de dinero y monitoreando muy de cerca las magnitudes de la masa monetaria. En algunos casos se procedió más gradualmente que en otros, pero en general la tendencia fue muy clara en cuanto a acabar con la etapa anterior de dinero fácil y abundante. El abandono del keynesianismo, que sobrevivió hasta bien entrados los años ochenta, se ha consumado así casi por completo en todos los países latinoamericanos.

4) Estabilización Cambiaria: Los ajustes, de modo casi unánime, decidieron poner fin a la manipulación del tipo de cambio para obtener resultados en la esfera real de la economía. Incorporando la desastrosa experiencia que en todas partes produjo el control de cambios se eliminó por completo esta política, que bloqueaba cualquier intento serio de apertura económica hacia el exterior y descapitalizaba a los países, produciendo como consecuencia devaluaciones sucesivas cada vez más amplias.

A partir de esta convicción fundamental, asumida más temprano o más tarde en todos los países de la región, se han desarrollado políticas monetarias bastante disímiles que van desde la caja de conversión adoptada en Argentina hasta la flotación bastante limpia que siguen los chilenos y, en menor medida, los mexicanos. En el primer caso, así como en las muchas situaciones en que se busca utilizar el Anclaje@ del tipo de cambio para combatir la inflación, se limita la emisión monetaria a las reservas disponibles de divisas, mediante una fórmula directa, como en Argentina, o más compleja y dependiente de las decisiones del banco central respectivo, como en los demás naciones. La creciente autonomía que esta institución ha ido logrando en los países de América Latina permite que la política del anclaje del tipo de cambio se esté desarrollando con bastante éxito.

Al fijar el valor de la moneda extranjera, o devaluarla muy lentamente, mientras prosigue todavía cierta inflación en los precios en moneda local,

se produce una revaluación implícita de ésta que ha preocupado a muchos observadores: las exportaciones tienden a decaer y las importaciones a aumentar, con el consiguiente desequilibrio de la balanza comercial. ¿Por qué, podría preguntarse, se puede mantener un tipo de cambio que tiende a la sobrevaluación y en cambio lo contrario, la constante devaluación, acarrea una presión inflacionaria que a la postre se hace indetenible?

Cuando se produce una devaluación los precios internos tienden a ajustarse casi automáticamente al alza del valor nominal de la moneda local, con lo que se produce inflación. La rigidez del aparato productivo, la ineficiencia que condicionaron décadas de proteccionismo y otros factores que tienen que ver con las imperfecciones de los mercados nacionales producen esta presión inflacionaria. En cambio la tendencia a la sobrevaluación, si es compensada por la entrada de capitales externos que equilibran la balanza de pagos, ejerce una presión en sentido contrario: va forzando a la industria local a adaptarse a los menores precios del mercado internacional, a ser más productiva y eficiente y a incorporar tecnología más moderna. Las obliga a competir, para decirlo en una sola palabra. Es verdad que los países que adoptan esta política resultan entonces muy vulnerables al flujo y reflujo de los capitales externos, lo que acarrea ciertas dificultades internas, pero la experiencia muestra -especialmente en Argentina- que tales problemas se superan en el corto plazo y que, gracias a la política de anclaje del tipo de cambio, existe hoy una continua tendencia hacia una mayor productividad.

En suma, la política cambiaria de la mayoría de los países ha colocado ahora la presión sobre la economía local para que ésta se adapte a un entorno no inflacionario y compita con las empresas más eficientes del extranjero; ha impuesto un control implícito sobre el gasto fiscal B que es mayor cuando la autonomía del banco central se respeta en más alto grado B y ha inducido a los países a crear las condiciones para atraer y retener los capitales extranjeros que invierten en sus tierras. Es decir, ha contribuido decisivamente a que se mantengan y acentúen las condiciones de apertura económica, de transparencia en los mercados y de limitación de la intervención estatal, todas condiciones muy favorables para el desarrollo en un mundo globalizado.

5) Reforma Comercial: Esta es sin duda una pieza clave en todo ajuste, pues supone nada menos que el desmantelamiento de la estructura proteccionista, construida durante varias décadas, que sirvió como base del modelo de sustitución de importaciones. Las reformas comerciales latinoamericanas han procedido en general por etapas, para evitar un

shock demasiado intenso sobre las industrias locales. En un primer momento se han eliminado la mayoría de las barreras no arancelarias Bprohibiciones, cuotas, permisos, etc.B reduciendo a la par los aranceles más altos y unificando las categorías de los bienes para evitar excepciones e innecesarias complejidades. Luego se ha ido reduciendo progresivamente el arancel que pagan la mayoría de los artículos, siguiendo un cronograma difundido con antelación, hasta que se ha llegado al momento actual, donde casi todos los países poseen una estructura bastante simple y sólo subsiste una verdadera protección, en algunas partes, para ciertos rubros que resultan políticamente muy sensibles debido a las presiones de productores locales bien organizados.

Puede considerarse a la reforma comercial como un elemento básico de todo ajuste exitoso pues resulta la mejor prueba de la intención de abandonar el modelo de nacionalismo económico vigente con anterioridad. La reducción del proteccionismo, por otra parte, ejerce un efecto beneficioso sobre los precios cuando éstos se liberan, permitiendo así combatir indirectamente la inflación, y ayuda a mantener un régimen de cambio libre y sujeto a los equilibrios del mercado. Esta reforma, a pesar de las advertencias que se lanzaron en su contra, no provocó una quiebra masiva de empresas locales ni una aguda recesión. Como casi siempre fue lanzada simultáneamente con la liberación de otros precios de la economía B especialmente del tipo de cambio, que se devaluó bruscamente desde el nivel que tenía durante los controlesB la mayoría de los empresarios pudo gozar, al menos durante un período, de la protección implícita que esta devaluación representaba. Esto, junto con la relativa gradualidad de la reforma, hizo que sus consecuencias sobre la producción y el empleo fuesen muchísimo menores que las que los observadores más pesimistas habían vaticinado.

6) Eliminación de Restricciones al Capital Extranjero: Esta es otra medida obligada en un mundo crecientemente globalizado que se corresponde plenamente con el abandono del modelo de crecimiento hacia adentro seguido hasta los ochenta. Al no situar ya a la industria local como sujeto único del desarrollo económico, los países volvieron a apelar a las inversiones extranjeras como forma de alcanzar mayores niveles de capitalización. Se abolieron así diversas barreras que se habían interpuesto a la entrada de inversiones y a las remesas de dividendos, se eliminaron las cuotas que determinaban porcentajes de capital nacional y extranjero para diversas ramas de la producción y, en general, se promulgaron leyes que protegían las inversiones en el suelo local.

UN MODELO GENERAL DE CAMBIO ESTRUCTURAL

Principales medidas:

1) Reducción o Eliminación del Déficit Fiscal

Del lado de los egresos:

- ◆ Reducción de los subsidios indirectos
- ◆ Reducción del empleo público
- ◆ Reestructuración de la deuda
- ◆ Disminución del gasto superfluo
- ◆ Privatizaciones

Del lado de los ingresos:

- ◆ Aumento de la recaudación impositiva
- ◆ Aumento de las tarifas de servicios públicos
- ◆ Privatizaciones
- ◆ Préstamos

2) Liberación de Precios

- ◆ Precios de bienes y servicios
- ◆ Tipo de cambio
- ◆ Intereses

3) Política Monetaria Restrictiva

4) Estabilización Cambiaria

5) Reforma Comercial

6) Eliminación de Restricciones al Capital Extranjero

7) Privatizaciones

8) Desregulación

9) Políticas Sociales

10) Reforma Laboral

11) Reforma de la Seguridad Social

12) Reformas Políticas e Institucionales

Las seis medidas que acabamos de presentar son, sin duda, los pilares fundamentales de todo ajuste en su fase inicial. Deben realizarse de un modo complementario y más o menos simultáneo pues, de otro modo, se presentarán graves desequilibrios en la economía en general. Junto a ellas, sin embargo, es necesario desarrollar un programa más profundo de reformas que aseguren la apertura de la economía y la creación de un entorno político, social e institucional más favorable para su desarrollo. Entre estas reformas, a veces llamadas "de segunda generación", deben destacarse las siguientes:

7) Privatizaciones: Las privatizaciones, como es sabido, son una herramienta valiosa para reducir los déficits fiscales, pues evitan los recurrentes gastos que ocasionan por lo general las empresas públicas y proporcionan a la par ingresos que pueden resultar muy oportunos en momentos de dificultades financieras. Pero la privatización tiene también otro sentido, más amplio, que trasciende el saneamiento de las cuentas fiscales. Vender activos públicos representa un modo, directo y simple, de reducir la importancia del estado frente a la sociedad civil, significa reorientar la economía hacia la apertura y el mercado dando a los particulares un mayor peso en las decisiones económicas, atraer capitales extranjeros y disminuir la posibilidad de manipular los precios de bienes y servicios esenciales. Para que todos estos objetivos puedan alcanzarse, sin embargo, el proceso se debe realizar cuidando ciertos elementos que no suelen tomarse en cuenta en el caso de las privatizaciones con fines meramente fiscalistas: debe evitarse que se creen nuevos monopolios o se refuercen los existentes, no hay que detenerse ante las empresas que dan ganancias, hay que buscar el modo de difundir la propiedad entre la mayor cantidad de personas posible. Por último, pero no menos importante, es preciso que todo el proceso se haga con la mayor transparencia posible.

8) Desregulación: Si se pretende estimular una economía más abierta y sujeta a los libres equilibrios que se derivan del mercado el estado deberá emprender, junto con las anteriores medidas, una efectiva labor que tienda a reducir la impresionante maraña de reglamentos, ordenanzas, decretos y leyes que impiden un franco desarrollo de la economía. Estas regulaciones se convierten en trabas que impiden la entrada a los mercados de quienes no pueden afrontar sus costos implícitos, promueven la monopolización y otorgan generalmente a los funcionarios de todo nivel un poder discrecional que estimula y genera la corrupción. Son, por eso, uno de los factores principales que promueven la existencia de un amplio sector informal.

9) Políticas Sociales: Muchos gobiernos consideraron un deber, y también una oportuna decisión política, la puesta en marcha de vastos programas sociales capaces de compensar la pérdida de poder adquisitivo que implicaban la reducción de los subsidios indirectos y de otras políticas de corte populista. A pesar de que se han desarrollado políticas sociales que difieren ampliamente en magnitud y orientación, los resultados, en términos generales, han sido por completo decepcionantes. Un analista que, como nosotros, ha realizado un estudio comparativo en la región, no vacila en afirmar: AEs más, en casi todos los países analizados, el gasto social representa alrededor del 30% del presupuesto público total y sin embargo los resultados son efímeros. Quizás las mejores iniciativas de política social son las que, como en el caso boliviano y de ciertos países de Centroamérica, utilizan recursos externos para la ejecución de proyectos concretos de infraestructura directamente ligados a las posibilidades productivas de los sectores menos favorecidos en cuanto a servicios básicos. Aun así la labor de evaluar los efectos reales que tienen estas iniciativas sobre las Apoblaciones objetivo es sumamente compleja y lenta, por lo que no conviene alentar demasiadas ilusiones con respecto a los logros efectivos de la política social.

10) Reforma Laboral: Este es un punto que recién ahora comienza a ubicarse en el centro del debate sobre el cambio estructural en América Latina. La reforma de todo el sistema de relaciones laborales puede considerarse como la extensión de la general apertura de los mercados, aunque también, más específicamente, como parte de la lucha contra el desempleo y la expansión del sector informal. La reforma laboral, en esencia, tiene por objeto flexibilizar un mercado de trabajo formal que se cierra cada vez más sobre sí mismo, genera dificultades para competir con el exterior y produce indirectamente un aumento del desempleo. Para ello se tiende, básicamente, a que las relaciones obrero patronales queden fijadas mediante acuerdos en el seno de cada empresa y no a

través de una legislación nacional que nunca podrá ser tan flexible como para adaptarse a todos los casos posibles. Más concretamente la reforma ha buscado eliminar todo monopolio sindical, tanto nacionalmente como por rama de actividad, trasladar los costos sociales de la protección de la mano de obra a entidades o empresas de seguros especializadas y, en general, hacer más flexibles las relaciones en el seno de las empresas permitiendo toda clase de contratos de trabajo.

11) Reforma de la Seguridad Social: Varios países latinoamericanos, comenzando por Chile en 1980, han emprendido una profunda reforma de la seguridad social para pasar del anterior sistema de reparto, casi siempre quebrado, a nuevos modelos basados en cuentas de capitalización individual. Los resultados han sido promisorios y hoy, más allá de los errores y limitaciones inevitables en nuevas experiencias, es posible destacar tanto el aporte que los nuevos sistemas están haciendo al ahorro nacional como la positiva reorientación de expectativas que éstos generan. Para los trabajadores acostumbrados a que se les descontase una parte de sus salarios a cambio de una pensión de retiro generalmente destruida por la inflación, es un cambio notable poseer ahora cuentas donde, a su nombre, se registran ahorros que van aumentando en términos reales con el tiempo. Será preciso que pase bastante tiempo antes de que puedan evaluarse con seriedad todas las diversas alternativas que hoy se están ensayando, para encontrar las fortalezas y debilidades que son propias de cada propuesta. Pero, en todo caso, se ha producido un avance sustantivo que resuelve, al menos en parte, un problema social de verdadera trascendencia.

12) Reformas Políticas e Institucionales: Una economía de mercado próspera y dinámica sólo puede darse, en el largo plazo, dentro del marco de un estado de derecho que respete la propiedad y las libertades de las personas. Esta, sin embargo, es una condición que estaba muy lejos de cumplirse en los países latinoamericanos cuando comenzaron las reformas mencionadas. Tanto en aquellas naciones que reiniciaban la senda democrática como en las otras, que habían mantenido regímenes constitucionales durante todo este período, eran frecuentes las violaciones a los derechos más elementales, el poder arbitrario de los funcionarios, la corrupción y la venalidad a todos los niveles, la inseguridad jurídica y un sistema judicial plagado de ineficiencias y muy poco confiable para el ciudadano común.

Pero ahora, con la consolidación de la democracia y la nueva estabilidad económica conseguida, la mayoría de las sociedades latinoamericanas ha comenzado a colocar estos problemas en el centro de sus preocupaciones. No es que se hayan logrado soluciones o

resultados espectaculares, por cierto, pero al menos existe una mayor conciencia sobre la importancia de alcanzar un estado de derecho que funcione efectivamente y se aprecian algunos síntomas alentadores de cambio. Entre éstos podemos mencionar algunas reformas electorales que contribuyen a la mayor limpieza de los comicios, denuncias más frecuentes y mejor documentadas sobre casos de corrupción, la adopción del sistema acusatorio, con juicio oral, para los procesos penales y otras iniciativas del mismo tenor que han prosperado en diversos países. No hay duda de que, en todo este amplio ámbito de problemas, recién comienza a avanzarse en el rumbo de las reformas estructurales. Pero la creciente discusión pública que se está desarrollando permite destacar que ahora la sociedad reclama mayores libertades políticas y civiles que se correspondan con el clima de apertura económica que se está consolidando.

III. Resultados y Consecuencias

El modelo de ajuste que acabamos de describir en las páginas precedentes es, como todo modelo, una construcción intelectual que intenta sintetizar la mayoría de los cambios producidos en una forma coherente y organizada. Ningún país lo ha ejecutado de un modo completo y sistemático, existiendo algunas diferencias locales de importancia que no deben ser olvidadas ni desestimadas. Pero, aun con sus imperfecciones y sus variaciones nacionales, puede decirse que existe una orientación política general en la región que se ha ido aplicando de un modo cada vez más completo y que está dando algunos frutos dignos de mención. Entre ellos cabe destacar:

Estabilidad: salvo algunos casos excepcionales -entre los que se cuenta precisamente Venezuela- las naciones latinoamericanas han alcanzado, después de las reformas, una estabilidad macroeconómica que contrasta agudamente con el comportamiento seguido en los largos años precedentes. Los déficits fiscales se han reducido a magnitudes manejables, la emisión monetaria se regula ahora con mucha prudencia por bancos centrales cada vez más independientes y la inflación, que expresa sintéticamente ante el común de los mortales el efectivo estado de la economía, ha descendido de un modo impresionante. El siguiente cuadro resulta elocuente en este sentido:

Tasas anuales de inflación para países de América Latina, años seleccionados

País	Antes		Después		Reciente	
	Año	Inflación	Año	Inflación	Año	Inflación
Argentina	1990	1343,9	1992	17,5	1997	0,0
Bolivia	1985	8170,5	1986	66,0	1996	8,0
Brasil	1993	2489,1	1995	22,0	1997	4,0
Chile	1975	375,9	1979	30,3	1996	6,6
Nicaragua	1990	13490,2	1992	3,5	1996	12,0
México	1987	159,2	1993	8,0	1997	15,5
Perú	1990	7649,6	1992	56,7	1996	11,8
Uruguay	1990	129,0			1996	24,7
Venezuela	1983	6,3			1998	30,0

Los datos se han escogido con el propósito de mostrar los valores de inflación antes y después de los ajustes fiscales realizados. En los casos de Chile y México, como los programas de ajuste fueron más graduales, se han tomado fechas entre sí más distantes. Uruguay ha hecho un ajuste todavía más lento, por lo que se muestran sólo dos años, lo mismo que para Venezuela, que no ha realizado ningún ajuste fiscal sólido y consistente. Las conclusiones son evidentes: las naciones latinoamericanas han alcanzado hoy una verdadera estabilidad en sus precios, consecuencia de políticas fiscales más sanas y controladas, creando así un entorno propicio para el desarrollo de las economías. Los últimos datos, provisionales, correspondientes a 1998, indican que el promedio de la inflación en la región es hoy de apenas el 10%, una cifra realmente muy baja si se toma en cuenta que dicho promedio incluye casos como los de Venezuela, Ecuador y Colombia, donde todavía este fenómeno está lejos de haberse controlado.

Apertura Económica: Como resultado de las reformas las naciones latinoamericanas han liberado casi todos los precios, han disminuido los aranceles, establecido una plena libertad cambiaria, reducido drásticamente las restricciones a los flujos de capital extranjero y privatizado una buena parte de las empresas estatales que existían. El resultado ha sido un incremento notable en todo tipo de inversiones extranjeras y en el comercio exterior, lo que ha vigorizado sin duda su desempeño económico general. El intercambio internacional crece ahora a un ritmo cercano al 10% anual, de los más altos del mundo, mientras que afluyen a la región capitales externos por valor de unos 60.000 millones de dólares anuales.

Crecimiento Económico: Las economías latinoamericanas, que crecieron a buen ritmo hasta mediados de los setenta, enfrentaron luego un largo período de estancamiento que produjo un descenso perceptible en el nivel de vida de sus habitantes. Los ajustes realizados para superar la crisis implicaron una disminución relativa del gasto público y una sinceración de la actividad productiva, ya que ésta dejó de ser impulsada por medio de subsidios y condiciones crediticias de excepción. Podía preverse así que las reformas, al menos en su fase inicial, creasen una recesión que en algunos casos habría de ser muy severa.

Los hechos, sin embargo, mostraron que los ajustes, al estabilizar y liberar la economía, favorecieron también de inmediato tendencias expansivas que en buena medida compensaron los efectos de la recesión. Si estudiamos separadamente el desempeño de las naciones que más completamente han hecho sus ajustes encontramos que:

Argentina ha crecido un 43,5% en siete años, a pesar del efecto tequila, a una tasa del 5,3% anual, de lejos muy superior al de la década de los sesenta, que era la más alta que había tenido desde la postguerra.

Brasil, no ha logrado tales éxitos, pues sólo está creciendo a un ritmo del 4% anual después de las reformas, aunque hay que tener en cuenta que éstas se encuentran todavía en su fase inicial.

Bolivia, después de 1986, mantiene una tasa de crecimiento similar a la de Brasil, insuficiente para sacar al país de la pobreza, pero que raramente fue superior en años anteriores y es excepcionalmente buena para un período tan largo.

El crecimiento de **Chile**, país que ha completado antes que los demás sus reformas fundamentales, ha superado en varios años el 10% anual y se ha mantenido por encima del 6% en esta década.

El Salvador, luego de iniciadas las reformas, ha avanzado también a más del 6% anual al comienzo, aunque se calcula ahora un crecimiento algo menor, similar también para **Guatemala, Nicaragua y Uruguay**.

Perú, por otra parte, ha crecido un 35,9% entre 1991 y 1997, a una velocidad muy similar a la de Argentina, 5,2% anual.

El caso de **México**, sacudido por la crisis devaluatoria de fines de 1994, no es tan positivo como el de los anteriores, pero no puede sin embargo

considerarse de ningún modo como un fracaso: ha crecido un 30,7% entre 1990 y 1997, a un ritmo del 3,9% anual, nada impresionante, por cierto, pero al menos bastante superior al crecimiento poblacional.

Venezuela, en cambio, que no ha realizado hasta ahora reformas sustantivas, presenta un crecimiento negativo del 0,7% en los últimos cinco años y su ingreso per cápita es hoy, lamentablemente, igual al de mediados de los años (cincuenta)!

En resumen, puede decirse que los países latinoamericanos que han realizado reformas más o menos profundas se encuentran hoy otra vez en la senda del crecimiento, aunque éste sufre ahora ciertos altibajos propios de su mayor inserción en el mercado internacional.

Los supuestos costos sociales: Mucho se ha hablado de los costos sociales de los ajustes en Latinoamérica pero poco, lamentablemente, se ha hecho para delinearlos con suficiente nitidez. Creemos que, para definirlos con precisión, conviene distinguir los costos que dejó la crisis de las dificultades que trae su superación, por una parte, y los costos sociales de los políticos por la otra. En el primer sentido deben considerarse los costos que acarrearán la eliminación de los subsidios, el fin de la política de dinero fácil y las privatizaciones, por ejemplo, de los problemas asociados con el pago de la deuda o con la inflación, que deben ser cargados en la cuenta, obviamente, del modelo anterior. La distinción entre lo social y lo político, aunque difícil de llevar a cabo con total claridad, es importante para no caer en el juego de los gobernantes y grupos de presión que tienden a definir como sociales problemas que los afectan más a ellos que al conjunto de la sociedad, y que tienen muy poca relación con la ampliación de la pobreza o la desigualdad.

Si se elimina un subsidio indirecto, es cierto, determinados bienes y servicios volverán a su nivel real de precios, con lo que se producirá un descenso inmediato en el nivel de vida de quienes los consumen. Este es un costo social que puede provocar un aumento momentáneo de la pobreza, pero que será compensado en la medida en que el ajuste progresa y, gracias a ésta y otras acciones semejantes, se logre controlar la inflación e impedir el empobrecimiento generalizado de las personas. Los costos sociales serán así básicamente transitorios, aunque no es descartable que algunos sectores sociales específicos sufran consecuencias tal vez más prolongadas e intensas. Cuando, en cambio, las empresas de una rama de la producción solicitan que se mantenga la protección a sus industrias frente a la competencia extranjera para evitar el desempleo o la quiebra y el gobernante no accede, a pesar de tener que afrontar el costo político de la liberación arancelaria, estamos frente

a un tipo de situación por completo diferente: son muy pocos los afectados Bparte de los empresarios y trabajadores de las empresas protegidasB y en cambio muchos los beneficiarios Blos consumidores en todo el país que verán incrementado su nivel de vida. Puede haber en tales casos un alto costo político que deviene de tener que enfrentar los deseos y reclamos de empresarios o sindicalistas, generalmente muy bien organizados y capaces de impactar fuertemente en la opinión pública, pero los costos sociales en sí serán nimios y más bien habrá un beneficio social sustantivo.

Comencemos por las variables sociales que más directamente se relacionan con la marcha de la economía. La evolución de las **remuneraciones medias reales** muestra de partida un hecho notable: ellas se acercan a un *punto mínimo* en el momento previo a los ajustes para luego subir, a veces irregularmente, en los años posteriores. Argentina alcanza este valor mínimo entre 1989 y 1990, Bolivia lo muestra en 1985, Brasil Bsegún la ciudad que se considereB entre 1991 y 1992, Perú en 1990 y Chile durante 1973-75. De allí en adelante, desde el momento en que cambia la orientación de la economía, se asiste, como decíamos, a un ascenso en las remuneraciones que en algunos casos es muy sólido, como en Chile, donde hay un incremento del 44,3% entre 1985 y 1996, y en otros más débil, como en Argentina, donde apenas si hay ganancias entre 1990 y 1996. En Uruguay y Costa Rica también se aprecian aumentos y, en cambio, son pocos los progresos de Colombia y claro el retroceso en Venezuela. Las conclusiones, aunque sobre datos parciales, parecen bastante obvias: no puede ser casual que los salarios reales acusen una franca caída durante los años de la crisis y que luego del reordenamiento de la economía se recuperen. Los ajustes, al eliminar básicamente la inflación, generan este efecto beneficioso sobre la población empleada.

El **desempleo**, en cambio, presenta un comportamiento que resulta mucho menos uniforme. En la Argentina, por ejemplo, las cifras crecen algo después de los ajustes y mucho más con el efecto tequila, aunque luego experimentan un marcado descenso. Esto ocurre debido en parte al abundante empleo improductivo que se generaba en la etapa anterior y en parte porque su economía no puede devaluar la moneda Bpor la ley de convertibilidadB cuando suceden *shocks* externos. En Bolivia y Chile se mantienen cifras bastante bajas, aunque en este último caso fueran muy altas en la década anterior, lo mismo que en Brasil, donde las consecuencias de los ajustes todavía no han sido muy profundas. En la mayoría de los países se aprecia una tendencia hacia la estabilidad, con las excepciones de Nicaragua, Panamá y Venezuela, donde el desempleo ha tendido a subir en los últimos años. Como

conclusión parcial podríamos decir que la reconversión de economías muy cerradas implica un costo social indudable bajo la forma de pérdida de puestos de trabajo, pero que economías en crisis que no han hecho reformas y mantienen en lo fundamental el modelo anterior Bcomo VenezuelaB también sufren de altas tasas de desempleo, especialmente por el lento crecimiento de su producto. Los costos de no cambiar, en este sentido, parecen ser de todos modos superiores a los que implican las reformas.

Un poco más interesantes son las cifras relativas a la **pobreza**. Si bien tenemos serias reservas conceptuales y metodológicas en cuanto a la forma en que se realiza su medición, se aprecian, en casi todos los casos, cambios importantes que niegan la conocida leyenda negra que habla de un empobrecimiento general producido por los ajustes. En Argentina, por ejemplo, la población bajo la línea de pobreza se reduce de 33,7% en 1990 a apenas un 11,9% en 1994, aunque con el efecto tequila este valor aumenta a 16,3% al año siguiente. Los datos de Bolivia también indican una tendencia semejante, aunque son insuficientes para sacar conclusiones sólidas. En Chile y Perú la disminución es sumamente clara y está suficientemente documentada. En el primero de estos países hay un descenso de diez puntos (38% versus 28%) entre 1987 y 1992 en tanto que en Perú se reduce de un 55% a un 48% en apenas tres años, de 1991 a 1994. En México, si bien se aprecia un cierto descenso, éste no es de consideración. No disponemos de datos tan recientes como para apreciar los efectos de los ajustes en Brasil, pero sí es fácil detectar cómo las personas en situación de pobreza aumentaron anteriormente, pasando de un 39 a un 43% entre 1979 y 1990. Aún más claro es el caso de Venezuela: sin realizar ajustes de fondo su economía produjo un aumento de la pobreza que pasó de un 22% en 1981 Bel año previo a la crisisB hasta un 34% en 1990. Estos valores descendieron luego un poco, durante la breve apertura de Carlos Andrés Pérez, para luego crecer con mucha más velocidad en los años siguientes.

En suma no hay ningún indicio, absolutamente, que muestre un aumento de la pobreza como consecuencia de los ajustes producidos. Toda la información disponible apunta, por el contrario, hacia la conclusión opuesta, mostrando que el crecimiento económico también llega a los sectores más empobrecidos de cada país y produce un efecto neto de reducción sustantiva de las personas en condiciones de pobreza. Para entender mejor lo sucedido, sin embargo, conviene que nos detengamos ahora en otro concepto, el de distribución del ingreso según las diferentes categorías en que puede dividirse el conjunto de la población.

Los datos existentes muestran un panorama que es, si se quiere, bastante sorprendente: las cifras de **distribución del ingreso** son casi inmunes a los cambios políticos e incluso económicos, pues muestran una increíble estabilidad en diversos países durante largos períodos. Es verdad que en algunos casos se aprecian ciertas variaciones consistentes, como las que muestran la creciente concentración del ingreso en Brasil durante los treinta años en que predominó el autoritarismo tecnocrático que rigió a esa nación. Además de este resultado evidente puede notarse también cierta disminución para el quintil de menos ingreso en Argentina luego de los ajustes y una moderada transferencia de los sectores medios hacia los inferiores en Chile después de la democracia. Pero éstas últimas, atendiendo a los errores que pueden tener las cifras, parecen en general modificaciones menores dentro de un esquema general sumamente estable al que no afectan profundamente ni las políticas redistribucionistas ni los ajustes liberales, y apenas las crisis económicas.

Para nuestras conclusiones, sin embargo, es válido inferir que el crecimiento económico experimentado por las economías que han realizado un proceso de apertura hacia el mercado se ha traducido también en un mejoramiento general de los niveles de vida de la población, aunque sin que éste haya modificado de modo significativo el modo en que el ingreso se distribuye en la sociedad. **Es posible que hoy los ricos sean más ricos que hace una década, pero no es cierto en absoluto que los pobres sean más pobres: parecería que en cambio son menos en cantidad y que tienen a su disposición muchos más bienes y servicios que los que tenían antes de comenzar los ajustes.** Las cifras conocidas no presentan pues el menor asidero para sostener la leyenda negra propagada por quienes se oponen a unas reformas cuyo efectos no parecen haber analizado en profundidad.

IV. De cómo rehacer a Venezuela

A algunos lectores podrá parecerles exagerada nuestra afirmación, repetida varias veces, de que Venezuela no ha realizado todavía ajustes profundos y consistentes en su economía. Todavía está fresco en el país el recuerdo de las violentas reacciones que suscitó el "Gran Viraje" del presidente Pérez en 1989 mientras la Agenda Venezuela, comenzada en 1996 por Rafael Caldera, sigue aún de algún modo vigente como plan de ajustes y de reformas económicas de cierta magnitud.)Es que estos ajustes no han aportado nada para la transformación del país?)Estamos siguiendo todavía, a pesar de ellos, el mismo modelo intervencionista que delineáramos en la primera sección de este capítulo?

Nuestra opinión es que ambos procesos, que por otra parte son bastante similares, pertenecen más al género de los ajustes parciales del tipo que emprendieron Sarney o Alfonsín, por ejemplo, que al de las verdaderas reformas que sintetizamos en la segunda sección de este trabajo. Para sustentar esta afirmación permítasenos utilizar como referencia el Modelo General de Cambio Estructural que presentamos al lector en páginas precedentes.

Es cierto que Venezuela, en estos últimos años, redujo en una buena proporción los subsidios indirectos que antes plagaban su economía, que su deuda fue reestructurada varias veces, que las tarifas de los servicios públicos se han aumentado, lo mismo que la recaudación fiscal, y que se han realizado algunas privatizaciones. Pero el primer objetivo de esa lista, a pesar de todo, ha estado muy lejos de cumplirse: el déficit fiscal previsto para 1999 es, en términos relativos, uno de los más grandes de su historia y éste sólo se ha reducido o eliminado en los años en que subieron los precios petroleros o se hicieron devaluaciones masivas. Casi todos los precios importantes, es verdad, se han liberado, pero no hemos tenido ni una política monetaria restrictiva ni una estabilización cambiaria: al comenzar el ajuste de Carlos Andrés Pérez el dólar norteamericano se cotizaba a 36 bolívares por unidad y hoy cuesta más de Bs. 560. La reforma comercial, con ciertos altibajos, se ha completado en lo fundamental y el país se ha abierto hoy a los capitales extranjeros de un modo insospechado hace diez años, pero gran parte de las ventajas de estas medidas se ha perdido por obra de la constante depreciación de nuestra moneda.

En síntesis, de las seis medidas de corto plazo que enunciáramos sólo se han ejecutado tres, dejando siempre "para más adelante" las más difíciles e importantes, por lo que el resultado en este plano ha sido el que bien conocen los lectores: un estado que sigue gastando más de lo que recibe, una inflación que no baja nunca del 30% anual, una inestabilidad macroeconómica que ha perjudicado sin lugar a dudas el desempeño de nuestra economía y ha empobrecido sistemáticamente a la mayoría del país. De nada ha valido lo poco que se avanzó en los seis terrenos restantes. Las privatizaciones no han disminuido el considerable peso que tiene el estado frente a la sociedad civil, pues no han afectado a las más grandes empresas públicas existentes: PDVSA, Alcasa y las del sector eléctrico. La reforma de la seguridad social es todavía más un proyecto que una realidad, en tanto que no se ha hecho nada importante en materia de desregulación o apertura del mercado de trabajo. Una política social basada en subsidios directos masivos ha resultado ineficaz - naturalmente- para mantener el nivel de vida de la población y ha reforzado, en cambio, la actitud clientelista que hace depender a la

gente de las dádivas provenientes del poder público. El sistema judicial ha continuado con sus marcadas ineficiencias, por decir lo menos, que afectan de un modo notable la actividad productiva del país, en tanto que la seguridad jurídica y personal son también notas negativas permanentes de la Venezuela actual. Especialmente grave es que el marco jurídico de la actividad económica ha sido alterado discrecionalmente varias veces durante los últimos años y que siguen vigentes varias leyes que permiten a la autoridad cambiar las reglas del juego casi sin aviso e implantar medidas de fuerte tenor intervencionista.

De esta breve recapitulación surge, creemos que con suficiente claridad, nuestro diagnóstico de que en Venezuela resta aún casi todo por hacer en cuanto a reformar su economía y el marco en que ésta se desenvuelve. Nuestros gobernantes, nuestra opinión pública, se han resistido empechinadamente a producir los cambios que las circunstancias aconsejaban, confiando hasta ahora en que la crisis del país podía resolverse a través de medidas parciales y superficiales, esperando tal vez una recuperación del mercado petrolero que hoy parece cada vez más ilusoria, dejando irresponsablemente los problemas más graves para la administración siguiente.

Esta conducta que, más que conservadora, parece surgir de una obstinada negación de la realidad, ha sido propiciada en buena medida por dos factores fundamentales: los intereses creados en la supervivencia del viejo sistema y los temores de los gobernantes a los costos en que podrían incurrir en el caso de implementar las reformas. Empresarios que gozan de protección, especialmente de la que otorga implícitamente una moneda en constante deslizamiento, sindicalistas y dirigentes políticos que necesitan de un estado clientelista, funcionarios privilegiados de empresas públicas y una población acostumbrada al papel tutelar del estado han contribuido decisivamente a mantener una oposición cerrada a las reformas. Los gobernantes, atrapados entre su desconocimiento de las nociones básicas de la economía y el trauma que produjeron los hechos iniciados el 27 de febrero de 1989, han tendido a sobrevalorar los costos políticos y sociales de una acción reformista decidida y se han inclinado hacia vías más conciliadoras y renuentes al cambio.

Cabe decir aquí que estos temores a los costos de una auténtica transformación resultan, a la luz de la experiencia histórica, mucho más ilusorios que reales. En todas las naciones en que se han realizado cambios estructurales la respuesta de la ciudadanía ha sido básicamente muy positiva, a pesar de algunas protestas encendidas y de cierta oposición inicial. Los hechos hablan por sí mismos: Gonzalo Sánchez de

Lozada, el artífice de la reforma económica boliviana de 1985, fue elegido presidente en 1993; Fujimori en el Perú, Menem en la Argentina y Cardoso en el Brasil han contado con un respaldo popular impresionante en los años inmediatamente posteriores a sus reformas, lo que les ha permitido reelegirse en la primera magistratura de sus respectivos países. Sólo los autores de las ineficaces reformas parciales y los dirigentes que insistieron en volver al pasado del intervencionismo han sido castigados políticamente por sus electores: Sarney y Collor de Mello en Brasil, Alfonsín en Argentina, Pérez en Venezuela y, en el segundo grupo, Alan García en el Perú y Rafael Caldera (1994-95) también en Venezuela.

La lección, a este respecto, es transparente y hasta simple: los pueblos desean estabilidad y crecimiento económico, seguridad jurídica y protección contra la delincuencia. La gente está dispuesta a que se reduzca el empleo público y que se eliminen subsidios siempre y cuando se le presenten resultados tangibles. Y el resultado más directo, más concreto, el que más impresiona al trabajador -ya se desenvuelva éste en el sector formal o en el informal- es el control efectivo de la inflación. En tanto los gobernantes venezolanos no hagan suya esta verdad, teórica y prácticamente confirmada, seguiremos recorriendo el camino turbulento de las crisis y los ajustes parciales, del empobrecimiento masivo, de la creciente inestabilidad.

No es difícil extraer, de las páginas precedentes, una lista de las principales acciones que habría que tomar en el país. Es necesario aplicar una política fiscal y monetaria coherente, reducir el gasto público, dar un impulso importante a las privatizaciones, reformar el mercado laboral y llevar a la práctica un nuevo modelo de seguridad social, proporcionar seguridad jurídica y un entorno político estable para atraer inversiones y lograr la reactivación de la economía nacional. Todo esto, como en parte podrá apreciar el lector en los capítulos que siguen, puede lograrse sin mayor costo social o, para decirlo de otro modo, pagando un costo social mucho menor que el que ya hemos sufrido en estos años de políticas erráticas y poco coherentes. Esperemos que la magnitud de la crisis presente, en este momento de cambios políticos, brinde a Venezuela la oportunidad de realizar la transformación estructural que indudablemente necesita.

Bibliografía

Benegas Lynch (h), Alberto y Martín Krause, *Proyectos para una Sociedad Abierta*, Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1993.

Camhi, Rosita, "Pobreza y Distribución del Ingreso: Factores y Políticas Relevantes", Serie *Informe Social* No. 43, ILD, Santiago de Chile, 1997.

CEPAL, *Anuarios Estadísticos de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Washington, diversos años.

De Soto, Hernando, *El Otro Sendero, La Revolución Informal*, en colaboración con Enrique Ghersi y Mario Ghibellini, Ed. Oveja Negra, Bogotá, 1987.

Donges, Juergen, Emeterio Gómez, Carlos Sabino y Luis V. León., *Modernización y Costos Sociales: Mitos y Realidades*, Ed. Cedice-AVE-Cavenal, Caracas, 1995.

Frediani, Ramón O., *Planes de Estabilización y Reforma Estructural en América Latina. Una Síntesis*, Edit. Kas-CIEDLA, Buenos Aires, 1996.

Levine, Barry B. (comp.), *El Desafío Neoliberal. El Fin del Tercermundismo en América Latina*, Ed. Norma, Bogotá, 1992.

Longo, Carlos Alberto, *El Caso Brasileño, Políticas de Estabilización y Reforma Estructural*, Ed. KAS-CIEDLA, Buenos Aires, 1993.

Piñera, José, *El Cascabel al Gato*, Ed. Zig Zag, Santiago, 1991.

Pirie, Madsen, *Teoría y Práctica de la Privatización*, Ed. CEES, Guatemala, 1987.

Sabino, Carlos, *De Cómo un Estado Rico nos Llevó a la Pobreza*, Ed. Panapo-CEDICE, Caracas, 1994.

Sabino, Carlos, *El Fracaso del Intervencionismo. Apertura y Libre Mercado en América Latina*, Ed. Panapo, Caracas, 1999.

Sabino, Carlos, *La Pobreza en Venezuela@*, en *Estrategias para superar la Pobreza*, Ed. Fundación Konrad Adenauer, Caracas, 1996.

Torres, Gerver, *¿Quiénes Ganan? ¿Quiénes Pierden? La Privatización en Venezuela*, Caracas, 1994.

Yamada F., Gustavo y José Luis Ruiz P., *Pobreza y Reformas Estructurales. Perú, 1991-1994*, Ed. Univ. del Pacífico-CIE, Lima, 1996.